ANEJO Nº 5. COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

ANEJO Nº 5 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

INDICE

1 OBJETO DEL ANEJO 3

2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSERVACIÓN 3

3 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN 3

1 OBJETO DEL ANEJO

Según se establece en la Nota de Servicio 1-2019 sobre Instrucciones para la redacción de los proyectos supervisados por la Subdirección General de Conservación, se considera fundamental que el equipo redactor del proyecto mantenga contactos con el Sector de Conservación Integral del tramo en el que se ubica la actuación proyectada, con el objeto de que se establezca la correcta coordinación en lo relativo a cartografía, estado de los elementos de la vía que se afectan, trabajos de conservación realizados en el tramo afectado, comportamiento de los usuario y el tráfico en la zona de actuación, junto con los accidentes e incidentes de todo tipo detectados por el sector de conservación.

2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSERVACIÓN

Los tramos de carreteras en la zona de estudio corresponden al Sector de Conservación SE-3, adscrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Desde este sector se gestiona la conservación de las autovías SE-30, autovía SE-40, autovía A-49, carretera N-4, N-630 y SE-20.

3 COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE CONSERVACIÓN

Se ha mantenido reuniones con el JEFE COEX del Sector SE-3, en el que se corresponde esta actuación en las cuales se ha determinado que no existen vías ni tramos que influyan en la actuación proyectada de la conexión provisional de acceso sur al Puerto de Sevilla desde la autovía SE-40.

Efectivamente, el tramo objeto de este proyecto se inicia en la conexión con el tramo de la autovía SE-40. Tramo: A-376 Alcalá de Guadaira – A-4 Dos Hermanas. Subtramo B, el cual se encuentra en la actualidad en ejecución, teniendo prevista su apertura y puesta en servicio para noviembre de 2019. Por esta razón al no estar aún en servicio el tramo de autovía SE-40 la coordinación con el mismo se ha realizado a través del Área de Proyectos y Obras de la Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental.

Respecto al final de la actuación, esta se produce en los viales del puerto de Sevilla los cuales son gestionados por la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Por tanto la actuación objeto de este proyecto no afecta a ningún tramo gestionado por el Sector de Conservación Integral.